DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL

La Directora de Educación Policial, en uso de las facultades legales otorgadas mediante Resolucion Ministerial Nro. 00502 del 05 de marzo del 2026, debidamente facultado por lo establecido en la Ley 80 de 1993, articulo 51 de la Ley 179 de 1994, Resolución Nro. 00011 del 02 de enero de 2025, modificada parcialmente por la Resolución Nro. 00364 del 12 de febrero de 2025, así como lo consagrado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, referente a la aprobación de la garantía única.

CONTRATO DE COMPRAVENTA: 80-2-10043-26

CONTRATISTA: GRUPO EMPRESARIAL G & G S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS DIFERENTES ESCUELAS ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL – LOTE 1.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $123.850.000,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.

PÓLIZAS Nro. **400-47-994000114433** Anexo: **1** Expedida el **23/04/2026**

Amparo	Valor asegurado	%	Vigencia (día-mes-año)	
			Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 24.770.000,00	20	20/04/2026	03/03/2028
NO PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	$6.192.500,00	5	20/04/2026	03/03/2030
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 61.925.000,00	50	30/10/2026	03/03/2028
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$61.925.000,00	50	30/10/2026	03/03/2029

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 24 ABR 2026

Brigadier General **YURIAN JEANNETTE ROMERO MURTE**
Directora de Educación Policial

Elaborado por: CPS001- Mariluz Morales Mora GRUCO-VILOF
Revisado Por: MY. Fabian Pardo Moreno GRUCO-VILOF
MY. Carlos Alberto Bolaños Romero-DIEPO-ASJUD
TC. Paula Andrea Bustamante Serna -DIEPO-VILOF
TC. Leydy Constanza Gomez Becerra-DIEPO-SUEPO

Elaboración: 24/04/2026
Ubicación: Ubicación: Y:2026\DIEPO\VILOF\CONTRATACION